

**TÍTULO DEL PROYECTO:**

Competencias y estándares curriculares para la educación física desde el enfoque desde las competencias ciudadanas

**EJE TEMÁTICO:**

Educación e inclusión social.

**AUTORES:**

Camilo Andrés Ramírez López

Docente Universidad de Caldas - Investigador principal

Email: [camilo.ramirez@ucaldas.edu.co](mailto:camilo.ramirez@ucaldas.edu.co)

Teléfono 317 638 2471

Manizales, Colombia.

Napoleón Murcia peña

Director Departamento de Estudios Educativos

Universidad de Caldas

Email: [napo2308@gmail.com](mailto:napo2308@gmail.com)

Manizales, Colombia

Javier Tavorda Chaurra

Docente Universidad de Caldas

Manizales, Colombia.

**PALABRAS CLAVE:**

Competencias, estándares, competencias ciudadanas, Educación Física

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto busca definir competencias y estándares curriculares para la Educación física en Colombia, acudiendo para ello a los mismos maestros,

quienes analizarán la situación de la educación física en cada región y departamento involucrado y el país, reflexionarán sobre sus problemas y posibilidades, definirán los estándares necesarios y las competencias requeridas de acuerdo a los requerimientos locales, nacionales y globales. Llevarán a la práctica real las competencias, estándares mediante contenidos y actividades que desarrollarán directamente en sus comunidades y que se validarán de forma crítica y re-constructiva de acuerdo a criterios definidos en común y de acuerdo a las posibilidades y viabilidades culturales y sociales de las diferentes zonas y departamentos que participan en la investigación.

Para ello será necesario partir del análisis de las circunstancias teóricas y prácticas que se viven a nivel nacional y regional en el área, mediante la confrontación de estudios, teorías y necesidades actuales en cada región con las realidades sustantivas de la práctica de clase. Lo anterior implica un arduo proceso de capacitación- reflexión –acción y participación que indudablemente redundará en el cambio de las practicas y discursos sobre la educación física. Una vez contextualizado el estado de la educación física, la construcción del sentido recaerá en la definición de los estándares que se requieren, las competencias necesarias para llegar a estos, los contenidos posibles a desarrollar y los medios para valorar su logro. Así los contenidos y sus actividades no se programarán al azar, sino que se adaptarán de acuerdo a los requerimientos sustantivos locales y globales.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Las investigaciones que han precedido este estudio muestran la necesidad de organizar la educación física escolar de acuerdo a parámetros que den sentido de dirección a la asignatura, con lo cual se facilitaría el reconocimiento social y la práctica autónoma de los procesos (Ver Murcia, et.al, 2005, Murcia, Portela y Orrego, 2005). Por otro lado, el MEN ha formulado la importancia de definir los estándares de calidad de todas las asignaturas para mejorar los procesos de autocontrol de calidad y evaluación, como los ECAES y las perspectivas pedagógicas más contundentes apuntan a desarrollar estos procesos desde la

construcción de competencias en las áreas o disciplinas específicas. En la educación física escolar Colombiana no se han desarrollado estos aspectos pese a existir una guía general definida por un grupo de expertos respecto de los lineamientos generales para la educación física, la recreación y el deporte escolar.

De hecho, los discursos de la pedagogía contemporánea, reivindican al maestro como un intelectual de la Educación, un profesional que reflexiona sobre su práctica pedagógica, con la ayuda de la comunidad educativa, con el fin de construir saber pedagógico, por ende a las comunidades educativas se les deben propiciar las condiciones, para que con la asesoría de las instituciones formadoras de maestros y demás comunidades científicas, precisen entre otros aspectos sugeridos por la legislación colombiana para contribuir al mejoramiento de la calidad de la Educación, tales como los lineamientos curriculares; las competencias básicas; y los estándares curriculares.

Ello a partir de un dialogo entre las necesidades e intereses de la comunidad de carácter local, municipal, departamental, nacional e internacional. De esta manera se podrán construir proyectos de área de carácter institucional, articulados a proyectos educativos institucionales y a planes de desarrollo de carácter municipal, departamental y nacional.

Desde el Ministerio de Educación Nacional, se han construido con el apoyo de grupos de expertos y de docentes de diferentes campos del conocimiento competencias y estándares para áreas de conocimiento tales como matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, lengua castellana; sin embargo para otras áreas definidas en la ley 115 como obligatorias no se han construido competencias básicas y estándares curriculares. Tal es el caso del área de la Educación Física, Recreación y Deporte escolar.

Si bien para esta área de conocimiento existe a nivel nacional un texto con lineamientos curriculares de carácter general, que han venido siendo implementados en muchas instituciones educativas del país, son muy limitadas las experiencias que se han llevado a cabo no sólo para adaptar los

lineamientos curriculares nacionales a los municipios y departamentos, sino para a partir de un estudio exhaustivo de éste, definir las competencias básicas y estándares curriculares más convenientes para el contexto local.

Para ello teniendo claro, que la Educación debe contribuir a la búsqueda de una vida plena del ser humano, a partir de la formación de todas sus dimensiones, se propone, emprender un proceso de construcción de competencias básicas y estándares curriculares para el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte a nivel Nacional, en el cual se tenga en cuenta la participación de las comunidades locales.

De conformidad con lo anterior se plantea la siguiente pregunta que guiará la investigación:

¿Cuáles son las competencias y estándares curriculares para el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte en el departamento de caldas?

## **JUSTIFICACIÓN**

El presente proyecto se justifica no sólo por la generación de conocimiento sobre los campos de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, sino en la atención que presta a la necesidad de construcción del proyecto de país en el contexto de los planes de desarrollo nacional y local, lo que implica involucrar la diversidad cultural de las diferentes regiones, en perspectiva de lograr la integración de Colombia a las prácticas globales desde la definición de competencias y estándares curriculares a partir de un análisis crítico este modelo desde la perspectiva pedagógica.

Con el proyecto de Investigación se pretende contribuir a la segunda estrategia del Plan Decenal de la Educación 1996-2005, denominada “Elevar la Calidad de la Educación”, concretamente en el numeral A, referido a la cualificación de los educadores (MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, 1996: 11). Es por esto razón que se busca comprometer e integrar los discursos y prácticas de los investigadores y educadores para acordar unos parámetros generales que

orienten las prácticas pedagógicas del área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte. En nuestro caso haremos énfasis en la definición de competencias y estándares curriculares, articulando con ello los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal del Sector Educativo, así como las orientaciones que se estipulan en la Ley 934 de 2004: “por el cual se oficializa la política de desarrollo Nacional de la Educación Física...” (CONGRESO DE COLOMBIA, 2004).

En síntesis el proyecto pretende contribuir a la política nacional de mejoramiento de la calidad de la Educación Física, planteada en los planes de desarrollo nacional y departamental del sector. Par ello el proyecto se inscribe en el programa denominado “la evaluación nacional de la Educación Física”, de la línea estratégica: prácticas de la Educación física, del plan nacional de desarrollo de la Educación Física 2002-2006.

Finalmente el macroproyecto pretende contribuir a la sostenibilidad de los grupos de investigación que participaran a nivel nacional, por medio de la articulación de los proyectos que hacen parte de las diferentes líneas de investigación de las maestrías: Motricidad – Desarrollo Humano de la Universidad de Antioquia; Educación con énfasis en Motricidad y Aprendizaje de la Universidad de Caldas y Educación con énfasis en Motricidad Humana de la Universidad del Cauca, así como con algunas especializaciones relacionadas con la temática y a partir de ello, el estudio de factibilidad y diseño de un doctorado y los pregrados de la universidad cooperativa de Colombia, la universidad pedagógica nacional, la universidad distrital, entre otras.

## **OBJETIVOS**

### **General**

Definir de manera participativa competencias y estándares curriculares para la Educación física en Caldas y Colombia, desde la Reflexión- resignificación de las prácticas y discursos de sus propios actores.

## **Específicos**

- Comprender los discursos y prácticas que se desarrollan en la escuela respecto de la educación física recreación y deporte.
- Comprender la dinámica de influencias locales y globales en la clase de educación física y la necesidad de contextualizarla de acuerdo a estas exigencias.
- Definir las competencias que surgen desde la construcción colectiva.
- Validar las competencias y formular los estándares mediante procesos de investigación acción
- Generar propuestas pedagógicas a partir de las competencias y estándares curriculares definidos para el área de la Educación Física en Caldas y Colombia

## **ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN**

### **LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA<sup>1</sup>**

A nivel metodológico se opta por un enfoque de Investigación Acción Participativa (I.A.P.), la cual se inscribe dentro del marco de la investigación cualitativa y lucha por romper con la relación simple entre sujeto y objeto con el propósito de producir colectivamente conocimiento a partir de una relación horizontal, en la cual el investigador no es solo el que sabe, sino que establece con la comunidad un diálogo que permite generar un aprendizaje mutuo. Con este tipo de investigación se pretende que la realidad se transforme teniendo en cuenta a los actores sociales. Según Rojas, José R. (2002: 2) “la investigación y la ciencia deben estar al servicio de la colectividad; busca ayudarlo a resolver sus problemas y necesidades y ayudar a planificar su vida”.

La IAP es investigación porque genera un proceso de conocimiento de la realidad o de parte de ella haciendo uso de la interpretación y la comprensión científica. Se dice que acción porque conduce al cambio social estructural y no solo por el simple actuar. Se constituye en participativa porque permite que toda la comunidad actúe, aporte y decida sobre su realidad. (ver también, Fals

---

<sup>1</sup> Retomado de URIBE, PAREJA, Iván Darío y otros. La Pedagogía de la Motricidad como estrategia para la promoción de la salud. (trabajo de grado Maestría). Medellín. Universidad de Antioquia. Facultad de Enfermería.2004.

Borda, 1991)

## **INVESTIGACIÓN ACCIÓN EDUCATIVA DE CORTE PEDAGÓGICO**

Para el caso de este proyecto de investigación se propone desarrollar un diseño curricular por competencias para el área de la educación física, recreación y deporte para el departamento de Caldas, a partir del tipo de “Investigación Acción Educativa (IAE), de corte pedagógico”<sup>2</sup>, según Restrepo apoyándose en los trabajos de Stenhouse<sup>3</sup> y Elliot<sup>4</sup>, considera que la I-AE esta más ligada a indagación transformación de procesos escolares en general, mientras que la Investigación-Acción-Pedagógica (I-A-Pedagógica), esta más focalizada en la práctica pedagógica de los docentes.

Se trata de un enfoque de integra la investigación y la práctica pedagógica de los maestros en un solo proceso, con el fin de que la docencia, no sea una tarea de los maestros y la investigación sobre la enseñanza, una tarea de investigadores externos y disciplinas.

En tal sentido y atendiendo a los principios básicos de la Investigación Acción, Restrepo propone las siguientes fases con el fin de transformar la práctica y buscar mejorarla permanentemente: la reflexión sobre un área problemática, la planeación y la ejecución de acciones alternativas para mejorar la situación problemática, y la evaluación de resultados con miras a emprender, nuevos ciclos de las tres fases, a la manera de evaluación permanente; se considera por algunos autores que con tres ciclos, es suficiente para validar el proceso y construir saber pedagógico.

Es importante mencionar que en este tipo de investigación se puede permitir la participación de investigadores externos, pero siempre y cuando, el maestro

---

<sup>2</sup> RESTREPO, Bernardo (2000): «Maestro investigador, Escuela Investigadora e Investigación de Aula», en: Cuadernos Pedagógicos, n.º 14. Medellín, Universidad de Antioquia.

<sup>3</sup> STENHOUSE, Lawrence (1993): *La investigación como base de la enseñanza*. Madrid, Ediciones Morata.

<sup>4</sup> ELLIOT, John (1994): *La investigación-acción en educación*. Madrid, Ediciones Morata.

investigador o la comunidad educativa, participen en la formulación, desarrollo y evaluación del proyecto.

## **METODOLOGÍA:**

### **Población.**

Maestros de educación física y estudiantes que trabajan con estos maestros, directivos docentes y representantes de instituciones relacionadas con el área de la Educación Física, Recreación y Deporte escolar a nivel local y nacional.

### **Unidad de análisis**

Maestros y estudiantes de Educación Física en el ámbito escolar.

### **Unidad de trabajo**

Conformada por profesores de diferentes zonas del departamento (País, mínimo uno por municipio), seleccionados a partir de unos criterios básicos a saber:

- Que sea licenciado en Educación física.
- Que tengan disposición para pertenecer al grupo de investigación.
- Que participen activamente en todos los talleres programados por el grupo de investigación

Por estudiantes seleccionados por los profesores que participan en la unidad de trabajo.

En este caso se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Que pertenezcan a los cursos orientados por los profesores considerados en la unidad de trabajo
- Que tengan disposición para pertenecer al grupo de investigación.
- Que pertenezcan a los grados 10 u 11.

## **BIBLIOGRAFÍA**

ALVAREZ, J. <ET-AL>. (1993). *“Desarrollo curricular para la formación de maestros especialistas en Educación Física”* Madrid. España, Gymnos.

ARNAUD, P. (1983). *Los saberes del cuerpo. Educación física y educación intelectual en el sistema escolar francés.* París: PUL.



CAMACHO. H. (2003). *“Pedagogía y Didáctica de la Educación física”*. Armenia Colombia. Kinesis.

CAMILLONI, Alicia. (1996). De herencias, deudas y legados, una introducción a las corrientes actuales de la didáctica. En: corrientes didácticas contemporáneas. Buenos Aires: Paidós.

COLOMBIA, INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – ICFES. Subdirección académica. Grupo de evaluación de la Educación Básica y Media (2006). Pruebas saber 2005. Marco de interpretación de resultados. Estructuras de prueba. Bogotá.. [http://menweb.mineducacion.gov.co:8080/saber/Marco\\_interpretacion\\_resultados\\_2005.pdf](http://menweb.mineducacion.gov.co:8080/saber/Marco_interpretacion_resultados_2005.pdf) . Fecha de consulta: 15 septiembre de 2006.

COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2000) *“Lineamientos curriculares: Educación Física, Recreación y Deportes. Áreas obligatorias y fundamentales.”*. Bogotá: Editorial Magisterio.

COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (1994). *“Lineamientos generales para los procesos curriculares hacia la construcción de comunidades autónomas”*. Cooperativa magisterio. Santa Fe de Bogotá.